

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 30

LEGISLATURA 20 DE JULIO DE 2020 AL 20 DE JUNIO DE 2021
H.R. EDGAR GOMEZ ROMAN

Datos personales	
Nombre	EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN
Partido o Movimiento	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
Circunscripción	Departamento de Santander
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	edgar.gomez@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
Información mínima obligatoria
2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).
BALANCE LEGISLATIVO Comisión Cuarta Constitucional Permanente
HRC Edgar Gómez Román Coordinador
➤ PROYECTO DE LEY No 439 - 2020- CÁMARA.
Ley de la Nación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 30

“Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”

El objetivo de este proyecto de ley es establecer el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022.

En la primera parte del proyecto se fijan los cómputos del presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022 una suma por valor de QUINCE BILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$15.427.597.570.193) según el detalle de presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022.

En la segunda parte se refleja el presupuesto de gastos con cargo al Sistema General de Regalías durante el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, en la suma de QUINCE BILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$15.427.597.570.193), los gastos con cargo a la Administración del Sistema General de Regalías y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), durante el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$462.827.927.106), los gastos con cargo a las asignaciones para la inversión del Sistema General de Regalías durante el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 por la suma de CATORCE BILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$14.270.527.752.428), detallando las asignaciones directas, la asignación para la inversión local, asignación para la inversión regional, asignación ambiental, la asignación para la ciencia, tecnología e innovación, asignación para la paz y corporación autónoma regional del Río Grande de la Magdalena; los gastos con cargo a los fondos para el ahorro del Sistema General de Regalías, durante el bienio del 1° de enero 2021 al 31 de diciembre de 2022 por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$694.241.890.659), se detalla la incorporación de rendimientos financieros y el ajuste del adelanto para la paz.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 30

En la tercera parte del proyecto se establecen las disposiciones generales referentes a las normas tendientes a cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías; la proyección de variables, los recursos para la administración, la distribución de los recursos destinados al ahorro pensional territorial, correcciones al presupuesto del Sistema General de Regalías, precio base de anticipo de liquidación, saldo del mayor recaudo 2017-2018 y la vigencia.

En la cuarta parte se presentan los anexos de las asignaciones directas por departamentos y municipios, el anexo de las asignaciones directas anticipadas, el anexo de asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría, el anexo para la inversión local-ambiente y desarrollo sostenible y el anexo de asignaciones directas y rendimientos financieros.

Los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), junto con los que se destinen en el Presupuesto General de la Nación (PGN) en las próximas dos vigencias fiscales, apalancarán la ejecución de proyectos estratégicos de inversión diseñados para retomar la senda de crecimiento por la que transitaba el país antes de la llegada del nuevo coronavirus Covid - 19; y cuya propagación ha originado la mayor contracción de la económica nacional, desde que se tienen registros históricos.

El presupuesto del SGR para el bienio 2021-2022 marca el inicio de la aplicación de la reforma constitucional consagrada en el Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019 y de la ley que lo reglamenta, Ley 2056 de 2020. Estas dos normas son el fruto de las consultas previas con las comunidades en todo el país, así como de un amplio y juicioso debate en el Congreso de la República, y reflejan plenamente los acuerdos alcanzados para su aprobación.

En resumen; entre otros propósitos, esta reforma se diseñó para i) estimular la producción y explotación minero-energética, compensando de forma adecuada a los departamentos y municipios productores y a los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten, de tal modo que sea viable generar ingresos futuros sin recortar las regalías de los no productores; ii) profundizar la descentralización, al otorgar mayor autonomía a las entidades territoriales para viabilizar y aprobar las inversiones; iii) agilizar el ciclo de los proyectos por ende, la ejecución presupuestal, al suprimir los OCADS departamentales y municipales; iv) hacer un uso más eficiente de los recursos, al reducir los gastos de funcionamiento, y v) impulsar un modelo de reactivación económica basado en la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 30

transformación productiva de los territorios, con miras a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de todos los departamentos y municipios de Colombia.

- RADICACION PONENCIA PRIMER DEBATE ALTERNA: NOVIEMBRE 03 DE 2020
- PUBLICACION PONENCIA PRIMER DEBATE ALTERNA: GACETA No. 1238 DE 2020
- RADICACION PONENCIA PRIMER DEBATE MAYORITARIA: NOVIEMBRE 03 DE 2020
- PUBLICACION PONENCIA PRIMER DEBATE MAYORITARIA: GACETA No. 1229 DE 2020
- ANUNCIO DISCUSIÓN: NOVIEMBRE 03 DE 2020
- RESULTADO: APROBADO EN SESION DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
- RADICACION PONENCIA SEGUNDO DEBATE: NOVIEMBRE 30 DE 2020
- PUBLICACIÓN PONENCIA SEGUNDO DEBATE: GACETA No. 1406 DE 2020
- TRÁMITE SEGUNDO DEBATE: ENVIADO A SECRETARIA GENERAL EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A
- SECRETARIA GENERAL PARA CONTINUAR CON SU TRÁMITE REGLAMENTARIO.
- ANUNCIO PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES: 02 DICIEMBRE DE 2020
- APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2020.
- **SANCIÓN PRESIDENCIAL: LEY 2072 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

HRC Edgar Gómez Román Coordinador

Proyecto de Ley No. 296 - 2020 Cámara- 185-2020 SENADO, " Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021"

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto de ley es establecer el Presupuesto General de la Nación para el 2021.

En la primera parte del proyecto se fijan los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2021, en la suma de TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 30

MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851) según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2021.

En la segunda parte se reflejan los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 una suma por valor de TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851).

En la tercera parte del proyecto se establecen las disposiciones generales referentes a las rentas y los recursos, los gastos, las reservas presupuestales y cuentas por pagar, las vigencias futuras, y disposiciones varias.

En la cuarta parte se presentan los anexos del gasto social del PGN 2021.

En la quinta parte se presenta el anexo de gasto en construcción de paz PGN 2021.

Con el propósito de implementar el trazador, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) presentaron a los sectores los lineamientos para el uso del Trazador Presupuestal, enfatizando en los criterios para focalizar recursos en la programación de 2021. Para la vigencia 2021 se identificaron 52 entidades nacionales con un monto de \$10,7 billones para contribuir al cumplimiento al del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De estos, \$5,7 billones (53%) corresponden a recursos de inversión, \$1,02 billones (10%) a recursos de funcionamiento y \$3.9 (37%) billones a recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Estos recursos son consistentes con el Plan Marco de Implementación (PMI), y además esta información guarda relación con el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz1 que se incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022), conforme a lo estipulado en el Acto Legislativo 01 de 2016.

En resumen, la distribución por punto y entidad de los recursos programados para 2021 se estiman inicialmente: i) Reforma rural integral \$8.075,5 mil millones (mm); ii) Participación política \$17,6 mm; iii) Fin del conflicto \$687,5 mm; iv) Solución al problema de drogas \$1.154,9 mm; v) Víctimas del conflicto \$681,6 mm; y, iv) Implementación, verificación y refrendación \$58,8 mm.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 30

Por último, se adjunta el anexo de gasto presupuestal para la equidad de la mujer 2021 y el detalle de la composición de ingresos de PGN 2021.

- RADICACION PONENCIA PRIMER DEBATE NEGATIVA: SEPTIEMBRE 15 DE 2020
- PUBLICACION PONENCIA PRIMER DEBATE NEGATIVA: GACETA No. 924 DE 2020
- RADICACION PONENCIA PRIMER DEBATE ARCHIVO: SEPTIEMBRE 21 DE 2020
- PUBLICACION PONENCIA PRIMER DEBATE ARCHIVO: GACETA No. 960 DE 2020
- RADICACION PONENCIA PRIMER DEBATE MAYORITARIA: SEPTIEMBRE 22 DE 2020
- PUBLICACION PONENCIA PRIMER DEBATE MAYORITARIA: GACETA No. 965 DE 2020
- ANUNCIO DISCUSIÓN: SEPTIEMBRE 22 DE 2020
- RESULTADO: APROBADO EN SESION DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- RADICACION PONENCIA SEGUNDO DEBATE: OCTUBRE 17 DE 2020
- PUBLICACIÓN PONENCIA SEGUNDO DEBATE: GACETA No. 1131 DE 2020
- TRÁMITE SEGUNDO DEBATE: ENVIADO A SECRETARIA GENERAL EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2020 A
- SECRETARIA GENERAL PARA CONTINUAR CON SU TRÁMITE REGLAMENTARIO.
- ANUNCIO PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES: 18 OCTUBRE DE 2020
- APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020.
- **SANCIÓN PRESIDENCIAL: LEY 2063 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Ponente Para Primer y Segundo Debate: **HRC Edgar Gómez Román**

PROYECTO DE LEY No. 263 DE 2020 CÁMARA: “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRASPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTEN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL DE LA NACIÓN”.

El objetivo del proyecto es promover la transparencia e incentivar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, específicamente en lo relacionado con la transparencia y publicidad

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 30

de los procesos de elaboración, trámite y aprobación del presupuesto general de la Nación y la regionalización de su componente de inversión, así como garantizar el ejercicio efectivo de la participación ciudadana en el proceso presupuestal de las entidades territoriales.

En la primera parte del proyecto se presenta la exposición de motivos y se crean tres mecanismos: (A) Informe del presupuesto con especificaciones del monto de inversión desglosado, (B) Audiencias públicas del presupuesto especificando el componente de inversiones, (C) Audiencias de rendición de cuentas del Presupuesto General de la Nación, del presupuesto departamental, distrital y municipal.

Además con estos mecanismos se busca promover y garantizar los siguientes principios constitucionales:

(A) Transparencia en la información del componente de inversión del Presupuesto General de la Nación y de los presupuestos departamentales, distritales y municipales.

(B) Participación ciudadana en los procesos de elaboración, trámite y aprobación del Presupuesto General de la Nación y la regionalización de su componente de inversión.

Lo propuesto en este proyecto de ley permite establecer un mecanismo público de evaluación posterior a la ejecución. El marco normativo actual tampoco prevé mecanismos que permitan realizar una veeduría ciudadana o desarrollar un proceso de control político formal a la ejecución del presupuesto nacional en las regiones.

Este es un proyecto de ley cuyo objeto es fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a la hora de discutir los presupuestos de inversión dentro de la nación y los territorios, genera un beneficio que redundará en interés general y sobre el cual tiene acceso el grueso de la sociedad sin discriminación alguna.

- FECHA DE PRESENTACIÓN EN CAMARA: JULIO 23 DE 2020
- RECIBIDO EN COMISIÓN: SEPTIEMBRE 07 DE 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 30

- PUBLICACIÓN PROYECTO: GACETA No. 699 DE 2020
- PONENTES PRIMER DEBATE: Honorables Representantes JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO, EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN, HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE.
- RADICACION PONENCIA PRIMER DEBATE: DICIEMBRE 15 DE 2020
- PUBLICACION PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA No. 1504 DE 2020
- ANUNCIO DISCUSIÓN: MARZO 24 DE 2021
- RESULTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2021.
- PONENTES PARA SEGUNDO DEBATE: Honorables Representantes JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO, EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN, HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE.

SESIONES ORDINARIAS DE COMISION Y DEBATES REALIZADOS

(Julio 20 de 2020 - Junio 20 de 2021)

JULIO 22 DE 2020

1.- Se adelantó la elección de la Mesa Directiva para el Período 2020 – 2021, quedando conformada por el Doctor José Elver Hernández Casas, Representante a la Cámara por el Departamento de Tolima, como Presidente y por la Doctora Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico, como Vicepresidente.

2.- Aprobación de las Actas Número 009 – 20, 010 – 20, 011 - 20 correspondientes a la Sesión Virtual de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 05 de mayo de 2020; 03 y 08 de Junio de 2020.

AGOSTO 05 DE 2020

1.- Citación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera; a la Señora Directora del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dra. Claudia Marcela Numa Páez; al Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luís Alberto Rodríguez Ospino, con la finalidad de explicar a los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 30

Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la Ejecución Presupuestal del año 2020 a la fecha, y la Ejecución de la Regionalización de la Inversión del Presupuesto General de la Nación del año 2020 a la fecha respectivamente.

MARZO 24 DE 2021

1. Aprobación de las Actas Nos. 012-2020 y 013 -2020, correspondientes a las sesiones virtuales de los días 22 de julio de 2020 y 5 de agosto de 2020 respectivamente.

2. Invitación a la señora vicepresidenta de la República, doctora Martha Lucía Ramírez; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino; a la señora Directora General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Claudia Marcela Numa Páez; a la señora Consejera de la Alta Consejería Presidencial para la Mujer, doctora Gheidy Gallo Santos; con la finalidad de compartir los avances logrados en la implementación del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer durante las vigencias 2019 y 2020, con los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

ABRIL 7 DE 2021

1. Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:
 - ✓ Proyecto de Leu No. 255 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE PROTEGEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN”.
 - ✓ Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA DE LA NACIÓN”.
 - ✓ Proyecto de Ley No. 367 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 819 DE 2003 Y SE MODIFICA EL CONCEPTO DE IMPACTO FISCAL.

MAYO 24 DE 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 30

1. Aprobación Proposición No. 01 de 2021. Realización Foros “COYUNTURA SOCIAL Y ENTORNO ECONÓMICO”.

JUNIO 15 DE 2021

1. Aprobación Actas Nos. 014 y 015 de 2021, correspondientes a las sesiones virtuales de los días 24 de marzo de 2021 y 7 de abril de 2021 respectivamente.
2. Aprobación de la Evaluación de los Informes de Gestión allegados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a los años 2014-2015; 2015-2016; 2016- 2017; 2017-2018; 2018-2019 y 2019-2020. En cumplimiento del Artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Anuncio Proyecto de Ley

1. Proyecto de Ley No. 441 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

DEBATES REALIZADOS SESIONES CONJUNTAS COMISIONES ECONOMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES

AGOSTO 27 DE 2020 – VIRTUAL PLATAFORMA “MEET”

- 1.- Inicio estudio del Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO.

SEPTIEMBRE 1º DE 2020 - VIRTUAL PLATAFORMA “MEET”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 30

1.- Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 – 2020 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". Se encuentran citados el Señor Gerente General del Banco de la República. DR. JUAN JOSÉ ECHAVARRIA SOTO, para darle cumplimiento al artículo 56 del Decreto 111 de 1996. Invitado el Señor Contralor General de la República, Dr., CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE.

SEPTIEMBRE 12 DE 2020

1.- Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO.

2.- Se discutió y aprobó el Monto del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia Fiscal de 2021, por un valor de TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851)" contenido en el Proyecto de Ley N° 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

SEPTIEMBRE 22 DE 2020

1.- Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 30

Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021"

SEPTIEMBRE 23 DE 2020

1.- Se discutió, votó y aprobó en Primer Debate el Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021", cuyo Autor es el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

OCTUBRE 27 DE 2020

1.- Inicio estudio del Proyecto de Ley N° 439 - 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; el Señor Ministro de Minas y Energía, Doctor DIEGO MESA PUYO; el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO. Invitado el Señor Contralor General de la República, Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE

NOVIEMBRE 03 DE 2020

1.- Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 439 - 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; el Señor Ministro de Minas y Energía, Doctor DIEGO MESA PUYO; el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO. Invitado el Señor Contralor General de la República, Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 30

2.- Aprobación de las Actas Números 011 – 19, 012 – 19, 013 – 19, 014 – 19, 015 – 19, 016 – 19; 019 – 20, 020 – 20 de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 27 de agosto de 2019; 09, 10, 11, 23, 24 de septiembre de 2019; 10 y 22 de septiembre de 2020, respectivamente.

3.- Anuncio del Proyecto de Ley Proyecto de Ley Nº 439 - 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022".

NOVIEMBRE 04 DE 2020

1.- Se discutió, votó y aprobó en Primer Debate el Proyecto de Ley Nº439 - 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022"., cuyos Autores son el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Alberto Carrasquilla Barrera; y el Señor Ministro de Minas y Energía, Doctor Diego Mesa Puyo.

ABRIL 27 DE 2021 – VIRTUAL PLATAFORMA “MEET”

1. Presentación del Proyecto de Ley No. 594 DE 2021 CÁMARA - 439 DE 2021 SENADO, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA. Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, doctor LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA.

MAYO 5 DE 2021 – VIRTUAL PLATAFORMA “MEET”

1. Discusión y votación solicitud de retiro Proyecto de Ley No. 594 DE 2021 CÁMARA - 439 DE 2021 SENADO, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 30

EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**AUDIENCIAS Y FOROS REALIZADOS EN LAS COMISIONES
COMISIONES ECONOMICAS TERCERAS Y CUARTAS
DE SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES (5)**

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL “NECESIDADES PRESUPUESTALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAIS A RAÍZ DE LA PANDEMIA DEL COVID 19”. (En el marco del estudio del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado – Ley de Presupuesto vigencia fiscal 2021).

Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera; Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo González; Dr. Jairo Miguel Torres Oviedo, Presidente Sistema de Universidades Estatales u Oficiales -SUE; Rectores Universidades, Asociaciones Sindicales de Profesores Universitarios -ASPU; Asociación Colombiana de Estudiantes de la Educación Superior -ACREES; Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior -UNEES, ciudadanía en general, entre otros.

**II. FOROS VIRTUALES “COYUNTURA SOCIAL Y ENTORNO
ECONÓMICO”**

**1. MARTES 25 DE MAYO DE 2021. PRESIDÓ: HR NÉSTOR LEONARDO RICO RICO COMISIÓN
3 CÁMARA**

Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo Abondano; Director General Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, Dr. Lisandro Manuel Junco Riveira; Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez. El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo y los Presidentes de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 30

las Comisiones Económicas, instalaron y dieron apertura a los Foros sobre “LA COYUNTURA SOCIAL Y EL ENTORNO ECONÓMICO”, espacios que permitieron escuchar las propuestas de la ciudadanía sobre la crisis que atraviesa el país y que permitan fijar una hoja de ruta para la recuperación y reactivación económica.

2. MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021. PRESIDÍÓ: HS JOSÉ ALFREDO GNECCO - COMISIÓN 3 SENADO

Invitados: Intelectuales – Exministros de Hacienda y Crédito Público.

1. Director Ejecutivo de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo – Fedesarrollo:- Doctor Luis Fernando Mejía Álzate
2. Presidente del Centro de Estudios Económicos –ANIF-: Doctor Mauricio Santa María Salamanca
3. Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia -BVC-: Doctor Juan Pablo Córdoba Garcés
4. Doctor José Darío Uribe Escobar – Ex Gerente General del Banco de la República
5. Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría – Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público
6. Doctor Juan Carlos Echeverry – Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público
7. Doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar – Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público
8. Doctor Juan Camilo Restrepo – Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público
9. Doctor José Antonio Ocampo Gaviria – Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público
10. Doctor Rudolf Hommes Rodríguez – Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público
11. Rectores de las Universidades Públicas y Privadas del país, así como a los decanos de las facultades de Ciencias Económicas y Economía.
12. Doctor Santiago Pardo Rodríguez
13. Doctor Luis Jorge Garay Salamanca
14. Doctor Alberto Bernal León

3. LUNES 31 DE MAYO de 2021 PRESIDÍÓ: HR JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ –COMISIÓN 4 CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Invitados: Sectores Sociales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 30

1. Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT-: Doctor Luis Francisco Maltés Tello
2. Presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia – CTC-: Doctor Luis Miguel Morantes Alfonso
3. Presidente de la Confederación General del Trabajo – CGT-: Doctor Percy Oyola Paloma
4. Representante del Gremio de los Transportadores de carga
5. Representantes de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC
6. Representantes de la Iglesia Católica y Cristiana
7. Representantes Estudiantiles de las Universidades Públicas y Privadas
8. Miembros del Comité del Paro Cívico
9. Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI-: Doctor Bruce Mac Master
10. Presidente del Consejo Gremial Nacional: Doctor Julián Dominguez Rivera
11. Presidente de la Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO-: Doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente
12. Presidente de Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI: Doctora Rosmery Quintero Castro
13. Presidente del Grupo Nutresa, Doctor Carlos Ignacio Gallego Palacio
14. Presidente del Grupo Argos, Doctor Jorge Mario Velásquez

**4. MARTES 1 DE JUNIO DE 2021. PRESIDÓ: HS CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ-
COMISIÓN 4 SENADO**

Invitados: Entidades territoriales, voceros de los partidos y Gobierno Nacional

1. Asociación Colombiana de Ciudades Capitales
2. Federación Nacional de Departamentos
3. Federación Colombiana de Municipios
4. Alcaldes (4 Alcaldes)
5. Gobernadores (4 Gobernadores)
6. Voceros de los partidos
7. Gobierno: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo Abondano; Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr., Luis Alberto Rodríguez.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 30	



GESTIÓN PLENARIA.

JULIO 20 DE 2020 A JUNIO 20 DE 2021

PROYECTOS DE LEY

- Proyecto de Ley N° 296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021”

Objeto del proyecto: Presupuesto general de la nación 2021

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Radicado: Julio 29 de 2020

Publicación Proyecto: gaceta N° 965 de 2020

Ponente:

Comisión IV Cámara

Coordinadores: Diela Liliana Benavides Solarte, Carlos Alberto Cuenca Chaúx, Édgar Alfonso Gómez Román, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Diego Javier Osorio Jiménez, José Eliécer Salazar López

Ponentes: Yenica Sugeín Acosta Infante, Hernán Banguero Andrade, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Hernando Guida Ponce, Irma Luz Herrera Rodríguez, Catalina Ortiz Lalinde, Juan Carlos Rivera Peña, Gloria Betty Zorro Africano

Comisión III Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 30

Coordinadores: Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Christian Munir Garcés Aljure, John Jairo Roldán Avendaño, Armando Antonio Zabaraín D’Arce

Ponentes: José Gabriel Amar Sepúlveda, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Wadith Alberto Manzur Imbett, Luvi Katherine Miranda Peña, Christian José Moreno Villamizar, Óscar Darío Pérez Pineda, Gustavo Hernán Puentes Díaz

- Proyecto de Ley N° 439 de 2020 Cámara – 311 de 2020 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”.

Objeto del proyecto: Este proyecto de ley establece el presupuesto del SGR para el bienio 2021-2022

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y el Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo.

Radicado: octubre 10 de 2020

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 1068 de 2020.

Ponente:

Comisión Cuarta:

Coordinadores: Yenica Sugeín Acosta Infante, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Édgar Alfonso Gómez Román, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Juan Carlos Rivera Peña, José Eliécer Salazar López, Gloria Betty Zorro Africano,

Ponentes: Modesto Enrique Aguilera Vides, Hernán Banguero Andrade, Diela Liliana Benavides Solarte, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Oscar Tulio Lizcano Arango, Álvaro Henry Monedero Rivera, Catalina Ortiz Lalinde **Comisión**

Tercera:

Coordinadores: José Gabriel Amar Sepúlveda, Juan Pablo Celis Vergel, Nidia Marcela Osorio Salgado, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico, Erasmo Elías Zuleta Bechara,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 30

Ponentes: Yamil Hernando Arana Padaui, Carlos Julio Bonilla Soto, Enrique Cabrales Baquero, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Sara Elena Piedrahita Lyons, Gustavo Hernán Puentes Díaz, David Ricardo Racero Mayorca, Armando Antonio Zabaraín D´Arce, Salim Villamil Quessep

- Proyecto de Ley N° 019 de 2020 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 155 de 2020 Cámara y 221 de 2020 cámara “Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)”, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones”.

Objeto del proyecto: establecer medidas que permitan incrementar la adquisición y renovación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT-, así como buscar garantizar que se disminuya la circulación de vehículos motorizados en el territorio nacional que no cuenten con el SOAT vigente. Así mismo, se establece una sanción que reprima expresamente la falsificación o adulteración del SOAT, además de lo dispuesto en el Código Penal por fraude y falsificación de documento.

Autor: P.L.019/2020C: Representantes Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lasso, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Adriana Gómez Millán, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

P.L.155/2020C: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa.

P.L.221/2020C: Representantes Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Juan Fernando Reyes Kuri, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Gómez Millán, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Radicado: julio 21 de 2020

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 629 de 2020, 678 de 2020 y 692 de 2020.

Ponentes:

Representantes Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 30

- Proyecto de Ley N° 020 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para promover, difundir y facilitar el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones”.

Objeto del proyecto: busca que la información pública sea accesible y oportuna, pero también clara y comprensible y que además contribuya a que el ciudadano pueda encontrar lo que busca, entender lo que encuentra y usarlo de forma fácil y rápida, para el goce efectivo de sus derechos y para la satisfacción plena de sus necesidades

Autor: Representantes Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lasso, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Adriana Gómez Millán, Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Radicado: julio 20 de 2020

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 629 de 2020.

Ponente:

Representante Julián Peinado Ramírez.

- Proyecto de Ley N° 064 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 114 de 2020 Cámara y con el Proyecto de Ley N° 333 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica el título IV de la ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”.

Objeto del proyecto: tiene como finalidad hacer más expedito el proceso de insolvencia de las personas naturales no comerciantes afectadas por la crisis económica causada por la pandemia del COVID 19 y mitigar sus efectos, permitiéndole afrontar sus pasivos y manutención, para una recuperación económica en el menor tiempo posible

Autor: P.L.064/2020C: Representante José Daniel López Jiménez.

P.L.114/2020C: Representantes Buenaventura León, María Cristina Soto de Gómez, Alfredo Ape Cuelo Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Varga, Juan Caros

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 30

Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain D´Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, German Alcides Blanco Álvarez, Yamil Hernando Arana Paduai, Emeterio José Montes Castro.

P.L.333/2020C: Senadores Mauricio Gómez Amín, Miguel Ángel Pinto Hernández, Andrés Cristo Bustos, Laura Ester Fortich Sánchez, Horacio José Serpa Moncada, Fabio Raúl Amín Sáleme, Rodrigo Villalba Mosquera, Guillermo García Realpe, Luis Fernando Velasco Chaves, Lidio Arturo García Realpe, Mario Alberto Castaño Pérez y los Representantes Harry Giovanni González García, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Henry Fernando Correal Herrera, Nubia López Morales, Nilton Córdoba Manyoma, Juan Fernando Reyes Kuri, Alejandro Alberto Vega Pérez, Ángel María Gaitán Pulido, Álvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Adriana Gómez Millán, Juan Diego Echavarría Sánchez, Andrés David Calle Aguas, Edgar Alfonso Gómez Román, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Oscar Hernán Sánchez León, Crisanto Pisso Mazabuel, Silvio José Carrasquilla Torres, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Flora Perdomo Andrade, Alexander Bermúdez Lasso, Carlos Julio Bonilla Soto, Luciano Grisales Londoño, John Jairo Roldan Avendaño, Julián Peinado Ramírez, Kelyn Johana González Duarte, José Luis Correa Lopez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Carlos Lozada Vargas, Víctor Manuel Ortiz Joya. Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Radicado: agosto 10 de 2020

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 648 de 2020, 688 de 2020 y 821 de 2020.

Ponente: Representantes Buenaventura León, Julián Peinado Ramírez, José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, José Jaime Uscategui Pastrana, Carlos Germán Navas Talero.

PLENARIAS

Lunes 20 de julio de 2020 Hora: 3:00 p.m. Sesión virtual

Lunes 20 de julio de 2020 Hora: 05:00 P.M. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 30

Martes 28 de julio de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 29 de julio de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Martes 04 de agosto de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 05 de agosto de 2020 Hora: 03:00 p.m. sesión mixta

Jueves 6 de agosto de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 11 de agosto de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 12 de agosto de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 13 de agosto de 2020 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta

Viernes 14 de agosto de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión presencial

Martes 18 de agosto de 2020 Hora: 03:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 19 de agosto de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 20 de agosto de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 25 de agosto de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 26 de agosto de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Jueves 27 de agosto de 2020 Hora: 11:00 a.m. sesión mixta

Viernes 28 de agosto de 2020 Hora: 08:00 a.m. sesión mixta

Sábado 29 de agosto de 2020 Hora: 00:15 a.m. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 30

Martes 01 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 02 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 03 de septiembre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 08 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 09 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 10 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Martes 15 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 16 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 17 de septiembre de 2020 Hora: 12:00 m. sesión mixta

Martes 22 de septiembre de 2020 Hora: 04:00 pm. Sesión mixta

Martes 29 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 pm. Sesión mixta

Miércoles 14 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 01 de octubre de 2020 Hora: 09:00 am. Sesión mixta

Miércoles 7 de octubre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 13 de octubre de 2020 Hora: 12:00 m. sesión mixta

Miércoles 14 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 15 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 30

Domingo 18 de octubre de 2020 Hora: 11:00 a.m. sesión virtual

Lunes 19 de octubre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Miércoles 21 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Martes 27 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 28 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 29 de octubre de 2020 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta

Martes 03 de noviembre de 2020 Hora: 03:00 p.m. sesión presencial

Miércoles 04 de noviembre de 2020 Hora: 03:00 p.m. sesión presencial

Jueves 05 de noviembre de 2020 Hora: 09:30 a.m. sesión presencial

Miércoles 11 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión virtual

Martes 17 de noviembre de 2020 Hora: 12:00 m. sesión virtual

Miércoles 18 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión virtual

Jueves 19 de noviembre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión virtual

Martes 24 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 26 de noviembre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 01 de diciembre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 30

Martes 01 de diciembre de 2020 Hora: 3:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 02 de diciembre de 2020 Hora: 10:00 a.m. sesión presencial

Miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 03 de diciembre de 2020 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta

Miércoles 09 de diciembre de 2020 Hora: 12:00 m. sesión mixta

Jueves 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:30 a.m. sesión mixta

Viernes 11 de diciembre de 2020 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta

Lunes 14 de diciembre de 2020 Hora: 11:00 a.m. sesión mixta

Martes 15 de diciembre de 2020 Hora: 11:00 a.m. sesión mixta

Miércoles 16 de diciembre de 2020 Hora: 11:00 a.m. sesión mixta

Jueves 17 de diciembre de 2020 Hora: 04:00 P.M. sesión mixta

Viernes 18 de diciembre de 2020 Hora: 09:00 A.M. sesión mixta

Martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 17 de marzo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Martes 23 de marzo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 24 de marzo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 30

Miércoles 07 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 08 de abril de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Viernes 09 de abril de 2021 Hora: 9:00 a.m. sesión virtual

Martes 13 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 14 de abril de 2021 Hora: 03:00 p.m. sesión mixta

Jueves 15 de abril de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 20 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 21 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 22 de abril de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 27 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 28 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 29 de abril de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 04 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 5 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 06 de mayo de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Lunes 10 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Martes 11 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 30

Miércoles 12 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 13 de mayo de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 18 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 19 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 20 de mayo de 2021 Hora: 09:30 a.m. sesión mixta

Martes 25 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 26 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 27 de mayo de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 01 de junio de 2021 Hora: 03:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 2 de junio de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 03 de junio de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 08 de junio de 2021 Hora: 12:00 m. sesión mixta

Miércoles 09 de junio de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Jueves 10 de junio de 2021 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta

Viernes 11 de junio de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta

Martes 15 de junio de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta

Miércoles 16 de junio de 2021 Hora: 01:00 p.m. sesión mixta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 30

Jueves 17 de junio de 2021 Hora: 11:00 a.m. sesión mixta

Viernes 18 de junio de 2021 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta

Sábado 19 de junio de 2021 Hora: 08:30 a.m. sesión mixta

Domingo 20 de junio de 2021 Hora: 00:40 a.m. sesión mixta

Lunes 21 de junio de 2021 Hora: 01:00 P.M. sesión mixta

Martes 22 de junio de 2021 Hora: 03:00 P.M. sesión mixta

DEBATES DE CONTROL POLITICO

Jueves 6 de agosto de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta el páramo de Santurban.

Jueves 13 de agosto de 2020 Hora: 10:00 a.m. sesión mixta vacuna contra el Covid 19

Jueves 20 de agosto de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta proyectos de infraestructura en el sector transporte

Miércoles 09 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta sector justicia

Miércoles 16 de septiembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta abuso de la fuerza por parte de la Policía Nacional

Miércoles 14 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes

Miércoles 7 de octubre de 2020 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta moción de censura Ministro de Defensa Nacional

Miércoles 14 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 30

Miércoles 28 de octubre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Los servicios vitales en época de crisis

Miércoles 2 de Diciembre de 2020 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Libertad de prensa, censura, seguimiento y hospedaje de periodistas en el país

Miércoles 14 de abril de 2021 Hora: 03:00 p.m. sesión mixta Incapacidad diplomática

Miércoles 21 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Incapacidad diplomática

Miércoles 28 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Retiro de los peajes niqui – trapiche y cabildo, ubicados en jurisdicción de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, departamento de Antioquia

Lunes 10 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Audiencia Pública contingencia que se vive a nivel nacional, desde el pasado 28 de abril

Martes 11 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Audiencia Pública contingencia que se vive a nivel nacional, desde el pasado 28 de abril

Miércoles 12 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta Audiencia Pública contingencia que se vive a nivel nacional, desde el pasado 28 de abril

Jueves 13 de mayo de 2021 Hora: 09:00 a.m. sesión mixta Audiencia Pública contingencia que se vive a nivel nacional, desde el pasado 28 de abril

Martes 25 de mayo de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta moción de censura Ministro de Defensa Nacional

Miércoles 2 de junio de 2021 Hora: 02:00 p.m. sesión mixta proceso de reconstrucción del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina luego del paso de los huracanes IOTA Y ETA, el pasado mes de noviembre de 2020

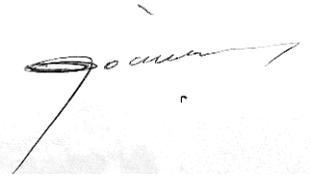
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019		
PÁGINA	30 de 30			

BANCADA SANTANDEREANA

Junto con la Bancada de Santander se han desarrollado y apoyados diferentes iniciativas frente al Gobierno Nacional,

Entre las que se destacan el apoyo al:

- ✓ Proyecto de Ley del Centenario de Barrancabermeja
- ✓ Proposición infraestructura de Santander



EDGAR GOMEZ ROMAN
Representante a la Cámara Santander